

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5785** *MARÍA JESÚS GARCÍA CAÑEDO*

Edicto

María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Albacete y su Provincia por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Albacete, se siguen autos de ejecución numero 261/10 a instancias de Fadia Amalia Zaharia contra María Jesús García Cañedo en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada María Jesús García Cañedo por importe de 7146,80 euros.

Y de conformidad con cuanto dispone el art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral dirijo el presente a los efectos de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Albacete, 18 de febrero de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110012050-1